



**I. MUNICIPALIDAD DE PINTO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA**  
**N° 009/2009**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO**

**FECHA : 24 DE ABRIL DEL 2009**  
**HORA : 09:30 HORAS**  
**LUGAR : SALA DE CONCEJO**

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

**PRESIDENTE:**

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

**SECRETARIO CONCEJO (S):**

- SR. CARLOS BELTRAN PADILLA

**T A B L A**

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
  - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION
  - REGLAMENTO DE ASIGNACIONES ESPECIALES DE INCENTIVO PROFESIONAL
- 07.- VARIOS

**1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

NO HAY

**2.- CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

**3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:**

El Sr. Presidente informa al Concejo que el 25 de Abril visitará la comuna de Pinto la Embajadora de Palestina, que arribará a Pinto, junto al Alcalde de Chillán y una comitiva que lo acompañará.

Los anterior fue posible gracias a los buenos nexos que el Alcalde ha tenido con la comunidad Palestina, que tiene una gran colonia residente en Chillán.

La recepción a esta ilustre visita se hará en la Escuelita Rural de El Rodeo, y hay un mes de plazo para preparar una buena recepción.

**4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

El Sr. Presidente señala a los señores Concejales que citará a una Sesión Especial Extraordinaria para recibir el Informe de los Concejales Sr. Roberto Oyarce y Sr. Marcelo Ruiz que viajaron a Brasil; razón por lo que les solicita hablar de este tema en la sesión especial o Extraordinaria.

El Concejal Sr. José Torres, esta preocupado porque la chancadora no está funcionando. Explica el Sr. Alcalde que hasta ahora no se ha reparado porque no había dinero disponible: y porque tenía los camiones y la retroexcavadora ocupados en atender la sequía y en solucionar el problema de extracción de basura.

El Concejal Sr. José Torres dice que debería acumularse ripio para atender las necesidades del Invierno.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, manifiesta que el camino público de Pinto a Chillán se encuentra con ramas de árboles que dificultan la visibilidad.

Por otra parte, el Concejal Sr. Ruíz, está preocupado por el Comercio Artesanal que se desarrolla en el sector de Las Trancas. Se le explica que los stand se encuentran dentro de los límites del Fundo que pertenece a la Municipalidad de Chillán, Algunos propietarios de los stand son de Chillán, pero los que atienden, son vecinos de la comuna de Pinto.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, dice que se ha visto mas limpieza en las calles de Pinto en los últimos días. También ha visto que se han reparado algunas rejillas en la Avda. Santa María.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, le aconseja al Sr. Alcalde que sería bueno que EMELECTRIC haga la poda de árboles a la brevedad.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, dice que es bueno hablar al final, porque se tiene una mejor visión o claridad sobre el pensamiento de los colegas Concejales.

El Concejal Sr. Oyarce, dice que lo que más le preocupa, es que todavía no se haya reparado la chancadora. Recuerda perfectamente que hace un mes se dijo en reunión del Concejo que la chancadora sería reparada en una semana y con esta información él le transmitió a la gente, pero ya no es posible dar explicaciones ambiguas.

Respecto de los negocios de Artesanías que se desarrollan en Las Trancas, el Concejal Sr. Roberto Oyarce es de la idea de incorporar stand de pobladores Pinteños, y a ellos brindarles un apoyo exclusivo.

Por último expresa que tiene dudas respecto de construir baños públicos en la Plaza de Armas; y le pide al Presidente del Concejo que le dé otra vuelta a esa idea.

Pide que se haga la Sesión Extraordinaria lo antes posible, para tratar temas muy importantes, relacionados con el viaje que se hizo a Brasil.

**017/2009**

**Por la unanimidad de los Señores Concejales presentasen la Sesión, se ACUERDA efectuar una Sesión Extraordinaria el día Jueves 26 del presente a las 16:00 horas para tratar el tema:**

- a) Cuenta de los Concejales Sr. Marcelo Ruiz y Sr. Roberto Oyarce, de su viaje a Brasil.**
- b) Indemnización a cancelar a la Sra. Malvina Verdugo Farias por acuerdo extrajudicial.**

El Concejal Sr. Alejandro Bastías, expresa que la Ampliación y Reparación del Gimnasio Municipal significa desarrollo para la comuna; pero le preocupa que los alumnos del Liceo se hayan quedado sin paradero o refugios peatonales para esperar la locomoción colectiva.

Señala que los muros que se están construyendo en la Escuela de Recinto se encuentran sin una buena terminación; que el Cerco vibrado le falta el revoque o sello final. Dice además que los vecinos han reclamado porque la empresa se ha quedado con los materiales que ellos habrían comprado para cercar sus sitios.

El Concejal Sr. Bastías, dice que en la Población Pinochet hay mucha basura acumulada y sería bueno proceder a una limpieza completa.

En la Posta de Recinto no están llegando todos los remedios que se necesitan; y sería bueno solucionar este problema.

El Sr. Alcalde le expresa que personalmente estuvo presente en Recinto en Reunión del Consejo de Desarrollo, y la opinión era unánime que el Consultorio tenía una muy buena dirección y atención a los usuarios.

Por último dice que estuvo en una reunión de la Asociación de Fútbol, donde se expresaron palabras poco amable hacia el Alcalde y el Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde informa al Concejo que estuvo reunido con las instituciones deportivas (en las que no todas practican fútbol) y les presentó los diferentes proyectos que se enviarán a Chiledeportes; y que su gran objetivo es lograr que todos los clubes rurales tengan una cancha propia donde practicar su deporte favorito.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, quiere presentar a consideración del Concejo Municipal 2 ideas de proyectos para mejorar el Turismo Comuna.

- a) Construir un mirador en el lugar de empedrado, en la propiedad de una familia de apellido Hermosilla.
- b) Recuperar para el Turismo el Molino Artesanal de la familia Muñoz Cifuentes y crear en ese sector un balneario popular del buen nivel.

El Sr. Alcalde expresa al respecto que desea constituir ese lugar como el Balneario Municipal, con veredas de acceso que lleven hasta el río a los visitantes.

El Concejal Sr. Guzmán señala que le causó indignación cuando la Municipalidad de Coihueco demolió la Estación Ferroviaria “PINTO”, lo que considera un crimen a las tradiciones.

Solicita el Concejal Guzmán un informe o evaluación del actual estado de funcionamiento del Estadio Municipal de Pinto. Desea saber sobre el estado de Césped, el Sistema de Riego y las Graderías.

Dice que la Universidad Pedro de Valdivia desea ayudar a los estudiantes de Pinto, y estaría dispuesta a firmar un Convenio con la Municipalidad de Pinto.

El Concejal Guzmán informa que llegó una invitación a la Asociación Chilena de Municipalidades, solicitando propuestas comunales para optar a ser Sede del IX CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES 2009.

Al respecto, se comisiona al SECPLAN – Pinto don Carlos Beltrán, para que haga la postulación oficial de Pinto a este Congreso Nacional.

Por último, dice el Concejal Sr. Guzmán que desde la ciudad de Andacollo – Argentina, desea hacer un cuadrangular de fútbol con un equipo de Pinto y en fecha a confirmar.

El Concejala Sr. José Torres, desea que se le explique respecto de los dineros del Presupuesto Municipal destinados a Capacitación, porque desea asistir a un Seminario que se dictará en la ciudad de Viña del Mar durante los días 3 y 4 de Abril próximo.

**018/2009**

**Por la unanimidad de los miembros del Concejo Municipal, se ACUERDA aprobar la Asistencia del Concejal Sr. JOSE TORRES UMAÑA, a un Seminario de Capacitación que se desarrollará en Viña del Mar durante los días 3 y 4 de Abril del 2009.**

**5.- CUENTAS COMISIONES**

Se verá en la Sesión Extraordinaria del día Jueves 26 de Abril, a las 16:00 horas.

**6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION
- REGLAMENTO DE ASIGNACIONES ESPECIALES DEL INCENTIVO PROFESIONAL

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACION

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias del Depto. de Educación.

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS  
POR MAYOR INGRESO DEL  
DEPTO. DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<b><u>INGRESOS</u></b>						
05	03				<b><u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</u></b>	
		003	001		De la Subs. De Educ. (Anticipo Subvención, según Ley N° 20158 Art. 4° transitorio)	10.310.399
			002		Otros aportes (Aporte Fiscal Extraordinario Ley N° 20158)	2.461.601
TOTAL AUMENTO						<b>12.772.000</b>

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<b><u>GASTOS</u></b>						
23	01				<b><u>CXP PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL PRESTACIONES PREVISIONALES DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES</u></b>	
		004			(Pago Retiro voluntario Ley N° 20158 Alicia Vidal Vidal Docente Esc. F-1225))	12.772.000
TOTAL AUMENTO						<b>12.772.000</b>

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
<b><u>GASTOS</u></b>						
22					<b><u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u></b>	
	12				Otros Gastos en Bienes y Serv. De Consumo	
		999			Otros	45.424
TOTAL DISMINUCION						45.424

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<b><u>GASTOS</u></b>						
22					<b><u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u></b>	
	01	001			Alimentos y Bebidas Para Personas	150
	04	001			Materiales de uso o consumo corriente	
		002			Material de Oficina	2.971
		009			Textos y otros mat. De enseñanza	19.227
					Insumos, repuestos y acc. Computacionales	2.667
29					<b><u>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</u></b>	
	04				Mobiliario y otros	2.255
	05	001			Maquinas y equipos	
		001			Maquinas y equipos de Oficina	11.404
	06				Equipos informaticos	
		001			Equipos Computacionales y Perifericos	6.750
TOTAL AUMENTO						45.424

**019/2009**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias del Depto. de Educación.**

## **- REGLAMENTO DE ASIGNACIONES ESPECIALES DEL INCENTIVO PROFESIONAL**

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales un Reglamento de Asignaciones Especiales de Incentivo Profesional, preparado por el Departamento de Educación. Al respecto opinan los señores concejales:

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, esta es la primera vez que llega este tema a la mesa del Concejo Municipal. Ha estudiado esta situación y le consta que al Director del DAEM y a la Unidad Técnica, le significaba un desmedro en sus ingresos cambiarse de cargo. Este Reglamento corrige esta situación; y le da tranquilidad el saber que es el Sr. Alcalde el que fije el monto de ésta asignación.

En la anterior administración municipal se venía haciendo esta práctica de fijar asignaciones, pero en forma arbitraria, lo que se corrige ahora.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías esta de acuerdo con el pago de los incentivos, y tiene confianza que el Sr. Alcalde va a ser criterioso en el monto a asignar a cada caso.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, dice que él perteneció por muchos años a la planta de los No Profesionales de la Educación, piensa que para los PARADOCENTES debiera crearse un Reglamento similar, que permita entregarles un incentivo por gestión.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, aprueba totalmente el Reglamento presentado porque permite manejar este tema con mayor transparencia.

El Concejal Sr. José Torres, dice que en general no le gustan los bonos para nivelar sueldos; en esta ocasión se está nivelando hacia arriba; pero sería bueno también nivelar hacia abajo y beneficiar a los Paradocentes.

El Sr. Alcalde explica que no se trata de bonos, sino de incentivos por buena gestión. Que estos debería darse por buena gestión global, como mejorar el SIMCE o la P.S.U.

Respecto del tema de los Paradoctentes; el Sr. Alcalde explica que lleva 3 meses en el cargo y que se reunió con ellos, en la cual le manifestó su intención de mejorarlos. Sin embargo es sabido que se recibió la administración con un déficit de M\$ 70.000.- en el Sistema de Educación, por lo que primero habría que abandonar este tema. Está consciente que los que mas necesitan, son lo que menos tienen.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, esta de acuerdo con el Reglamento, se alegra porque beneficiará especialmente a los profesores que están mas lejos.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, felicita al Director del DAEM nuevo; se ve que tiene interés en mejorar a los profesores, El DAEM funciona en forma distinta al Sistema de Salud, donde se pagan incentivos por las Rondas Médicas a Ciruelito y Recinto con dinero del Ministerio. Lo aprueba porque es bueno que estos temas sean transparentes.

El Sr. Presidente somete a consideración de los Sres. Concejales el Reglamento de Asignaciones Especiales de Incentivo Profesional al personal del DAEM de Pinto.

### **020/2009**

**Por la unanimidad de los miembros del Concejo Municipal, se aprueba el REGLAMENTO DE ASIGNACIONES ESPECIALES DE INCENTIVO PROFESIONAL, al personal que presta sus servicios en el DAEM de Pinto.**

### **021/2009**

**Por la unanimidad de los miembros del Concejo Municipal, se APRUEBA autorizar al Sr. Alcalde para que llegue a un ACUERDO EXTRAJUDICIAL en la demanda de indemnización interpuesta en contra del municipio por la Sra. MALVINA VERDUGO FARIAS, debido a que el municipio le comunicó oficialmente el término del Comodato, por un retazo de terreno donde se encuentra emplazado el GIMNASIO MUNICIPAL. El monto a cancelar se fijará en Sesión Extraordinaria.**

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales una Solicitud de Patente Comercial de “**MOTELES DE TURISMO**”, a nombre de **GLORIA CAROLINA SEPULVEDA MORA**, Rut. N° 9.646.189-5, domicilio, en El Rosal Km. 27 de la Comuna de Pinto.

### **022/2009**

**Por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA aprobar la Solicitud de Patente Comercial de “MOTELES DE TURISMO”, a nombre de GLORIA CAROLINA SEPULVEDA MORA, Rut. N° 9.646.189-5, domicilio, en El Rosal Km. 27 de la Comuna de Pinto.**

El Sr. Presidente presenta a los señores Concejales una Solicitud de Subvención de HOGAR DE ANCIANOS JESUS DE NAZARET, POR M\$ 3.000.- para compra de leña que permitirá dar calefacción este invierno a los internos del Hogar

### **023/2009**

**Previo análisis, por 5 votos de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la Solicitud de Subvención de HOGAR DE ANCIANOS JESUS DE NAZARET, por M\$ 2.000.- y el Concejal Sr. Marcelo Ruiz votó por una Subvención de M\$ 3.000.-.**

### **7.- VARIOS:**

El Concejal Sr. José Torres, dice que todos sabemos que estamos en tiempos difíciles; razón por lo que hay que ser austeros, pero mas eficientes; es importante mejorar los servicios. Dice que había un jardinero que salio de vacaciones y no fue reemplazado, según su opinión, el pueblo esta sucio.

El Sr. Alcalde deja constancia que debió rebajarse de 22 trabajadores a 14, dice que recorrió todas las calles del pueblo y que en la próxima semana habrá un operativo en los sectores de Pinto, Recinto y Los Lleuques.

El Concejal Sr. José Torres, señala que es importante darle participación a la comunidad y crear un Consejo de Desarrollo Local.

El Sr. Alcalde le responde que se esta estudiando cambiar los límites comunales de las Juntas de Vecinos, instalar Baños Públicos en la Plaza de Armas y gestionar la pavimentación de las calles urbanas de Pinto y Recinto.

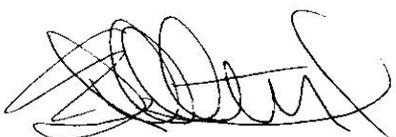
El Concejal Sr. José Torres dice que ha solicitado varios informes que no se le han hecho llegar. Uno de ellos es un informe sobre el APR de la Pobl. Sol de Diciembre y Manuel Rodríguez.

El Sr. Alcalde informa al Concejo Municipal que mañana miércoles 25 de marzo, vendrá un profesional de SERVIU con el SEREMI DE VIVIENDA, a dictar un seminario sobre los pavimentos participativos, a contar de las 10:00 horas e invita a los miembros del Concejo a participar.

Señala el Sr. Presidente del Concejo que le solicitó al Sr. Gobernador, que solicite a la SUBDERE incluir a la Comuna de Pinto entre los profesionales que se enviarán a los caminos para apoyar la presentación de proyectos de inversión.

El Sr. Héctor Alejandro Quiroz Cofré, del DAEM, hace entrega a los Concejales de un informe de avance del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación, donde existe un monto aprobado de M\$ 135.826.- de los cuales se han gastado a la fecha M\$ 63.386.-

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 12:00 horas.



**CARLOS BELTRAN PADILLA**  
**Secretario del Concejo Municipal (S)**  
**Ministro de FÉ**